

# GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

### N0528 -2019-GRA/GGR

Huaraz, 10 5 NOV 2019

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019-GRA-GR de fecha 15 de enero de 2019, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional, la facultad y atribución durante el año fiscal 2019 de designar y cesar a los Gerentes Regionales; así como a los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0367-2019-GRA-GR de 03 de octubre de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0477-2019-GRA/GR de 09 de octubre de 2019, se encargó a don **ROGER MARIO PEREDA FLORES**, en el cargo de confianza de Director de Hospital Regional “Eleazar Guzmán Barrón” de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash;



Que, a través de la carta sin número de fecha 29 de octubre de 2019, el Sr. **ROGER MARIO PEREDA FLORES**, presentó su renuncia voluntaria al cargo de confianza de Director Hospital Regional "Eleazar Guzmán Barrón";

**RESUELVE:**

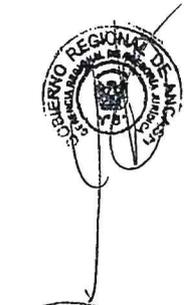
**ARTICULO PRIMERO. - ACEPTAR** la renuncia y dar por concluida, a partir de la fecha la encargatura de don **ROGER MARIO PEREDA FLORES**, en el cargo de confianza de Director del Hospital Regional "Eleazar Guzmán Barrón" de Chimbote, dándosele las gracias por los servicios prestados.

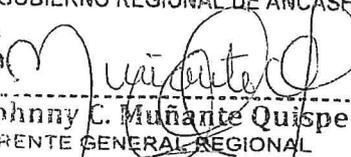
**ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR**, a partir de la fecha don **FEDERICO MARTINEZ TAPE**, en el cargo de confianza de Director del Hospital Regional "Eleazar Guzmán Barrón" de Chimbote, Nivel Remunerativo F-4, Modalidad CAS Funcionario, de la Dirección Regional de salud del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

**ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR**, sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR**, a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;**



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
  
 R. Johnny C. Muñante Quispe  
 DIRECTOR GENERAL REGIONAL

